

**RESOLUCION C.D. Nº 614 21**

**CONCORDIA, 05 AGO 2021**

**VISTO** el EXP\_FCAL-UER: 0000400/2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente de referencia obran las actuaciones correspondientes a los concursos para el Ciclo Superior, del Ciclo Lectivo de 2021 de la Escuela Secundaria dependiente de ésta Facultad.

Que los docentes participan de la elaboración del proyecto institucional, elaboran la programación de la enseñanza, dictan sus clases de acuerdo a la propuesta curricular y el proyecto institucional de la escuela.

Que los aspirantes deben presentar la documentación por el año de la asignatura en que se presentan.

Que es necesario que se aprueben los llamados a concursos para el Ciclo Superior, Ciclo Lectivo 2021.

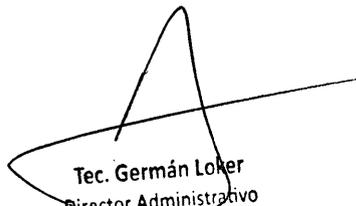
Que es necesario este concurso para conformar el equipo docente de las Cátedras.

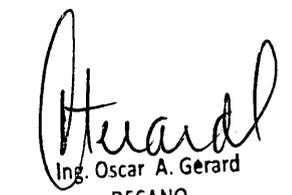
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el llamado a concurso para el cargo interino de Profesor de Nivel Medio en la asignatura "Tecnología de los Materiales" de Cuarto Año de la Escuela Secundaria dependiente de ésta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, notifíquese a quien corresponda, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.

  
Tec. Germán Loker  
Director Administrativo  
Facultad de Cs de la Alimentación

  
Ing. Oscar A. Gerard  
DECANO  
Facultad Cs. de la Alimentación